



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 220-2019-MPA-A

Abancay, 21 de junio de 2019

### **VISTO:**

Resolución de Alcaldía N° 019-2019-MPA-A, de fecha 07 de enero del 2019, que designa como Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay al Ing. Fredy Herrera Huamaní, a partir del 07 de enero del 2019 y carta de renuncia de fecha 20 de junio del 2019;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad para ejercer acto de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con los artículos 23° y 24° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Carrera Administrativa se estructura por grupos ocupacionales y niveles; los cargos no forman parte de la misma. En ese orden de ideas, cabe precisar que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas; asignación que tiene un carácter de temporalidad;

Que, dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Abancay, se encuentra comprendida la plaza orgánica para el cargo de Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos como cargo de confianza, lo que permite implementar la acción administrativa de remoción de designación en este cargo;

Que, mediante carta N° 01-2019-FHH-AB de fecha 20 de junio del 2019, el Sub Gerente Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay Ing. Fredy Herrera Huamaní, presenta su renuncia al cargo que se le fue asignado mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2019-MPA-A; por lo que resulta procedente aceptar su renuncia y concluir su designación, por los fundamentos expuestos.

Que, de conformidad con el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines, Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el **ING. Fredy Herrera Huamaní**, en el cargo y Funciones de Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay.

**ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA**, al 30 de junio del 2019 la designación del **ING. Fredy Herrera Huamaní**, en el cargo y Funciones de Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2019-MPA-A, de fecha 07 de enero del 2019, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de esta Entidad.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR** el presente acto resolutivo al personal comprendido en la presente resolución y demás órganos operativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ABANCAY

CPC. Guido Chahuaylla Maldonado  
ALCALDE